

# Sucesos

## MUJER IBA CON HIJA DE 11 AÑOS Y BEBÉ CUANDO FUE TOCADA POR UN ENFERMAZO



La joven mamá iba a subir el coche en la acera cuando el enfermazo la atacó.

# “MAMÁ, NO QUIERO VOLVER A SALIR”

**Silvia Coto y Keyna Calderón**  
Periodista y corresponsal

Karla Garro Quirós, de 29 años, es la joven a quien un enfermazo que viajaba en bicicleta tocó en sus partes íntimas. Asegura que no se va a detener hasta que lo capturen y ya puso la denuncia en el OIJ de Cartago.

El video de lo que le ocurrió circuló en las redes sociales

Entonces se me quedó viendo y empezó a pedalear para escapar; mi esposo logró abrir el portón eléctrico y pasó por debajo. Al escuchar mis gritos, mi esposo salió y lo persiguió, pero andaba en medias y no lo pudo alcanzar”, dijo.

Karla en ese momento cayó en cuenta de lo que pasó, sus vecinos salieron a ayudarlos y llamaron a la Policía que llegó

Cómo es posible que a las 9 de la mañana las mujeres no podamos salir a caminar con nuestros hijos, poder andar libres. Yo algunos días salgo a correr a las 5 de la mañana, si hubiera pasado a esa hora no me quiero

ni imaginar porque nunca hay gente a esa hora”, dijo la joven.

“Es la primera vez que soy abusada, para mí esto es nuevo, estoy asustada, no pretendo que esto me robe la paz, pero mi hija está muy asustada”.

Los vecinos de cuatro casas le dieron los videos de las cámaras y ella se los facilitó a la Policía y también los presentó en el OIJ.

“Yo vine a denunciar porque

daños realizaron el recorrido. Pedimos a la ciudadanía que si esta persona es de su comunidad informen”, dijo la directora de la Fuerza Pública de Cartago, Ericka Madriz.

El enfermazo andaba en jeans, una camiseta azul, gorra beige y cubrebocas negro. La bicicleta es anaranjada.

Si usted sabe quién es cántelo a la línea confidencial 800-8000-645 o al 911.

La Teja consultó al Ministerio de Seguridad si el caso será tramitado con la Ley Contra el Acoso Callejero o por abuso sexual y el viceministro de Seguridad, Eduardo Solano, indicó que se trata de un abuso sexual.

Del mismo modo piensa la abogada penalista Yorleny Clarke, quien explicó que además del abuso hubo intimidación, pues el hombre le mostró un cuchillo, en este caso las penas van de 3 a 6 años de cárcel.



lo capturen y ya puso la denuncia en el OIJ de Cartago.

El video de lo que le ocurrió circuló en las redes sociales ayer e indignó a muchísima gente, la situación ocurrió frente al colegio Miravalles.

La muchacha nos contó, minutos antes de ingresar a los Tribunales de Cartago, que ella salió a hacer un mandado para sacar unas copias que necesitaba su hija para estudiar, por lo que iba jalando el coche de su bebé de seis meses y su hija de 11 añitos iba más adelante en bici, por lo que la menor no se observa en el video.

“Yo estaba frente a mi casa, en la acera, me di vuelta para subir el coche de mi hijo y en eso un patán que venía en bicicleta me tocó las partes íntimas y me dijo: ‘Uy, que rico’”, relató.

De inmediato se volvió y le gritó: ‘¿Qué le pasa imbécil?’.

“Él hace a sacar un puñal de la pretina del pantalón. Sí lo andaba, en el video se ve. En eso yo empecé a gritar el nombre de mi esposo: ‘Jafet, Jafet’.

Karla en ese momento cayó en cuenta de lo que pasó, sus vecinos salieron a ayudarlos y llamaron a la Policía que llegó de inmediato.

“Yo no me sentí tan asustada, pero en el video vi mi cara de miedo. La que me preocupó fue mi hija, porque ella se asustó demasiado. Me dijo: ‘Mamá, yo no quiero volver a salir’. Ella lloraba y me decía: ‘Mamá no me voy a poner nunca una enagua, ni un vestido’”.

**Asustada.** Karla está segura de que el hombre la venía siguiendo y ella no se había percatado por estar con la mirada sobre sus hijitos.

“Quién sabe si ya otras veces me había visto porque nosotros siempre salimos a tomar el sol a esa hora, me siento indignada, brava, molesta.

**Karla Garro fue junto a su esposo a poner la denuncia.** KEYNA CALDERÓN



dieron los videos de las cámaras y ella se los facilitó a la Policía y también los presentó en el OIJ.

“Yo vine a denunciar porque le pudo pasar a mi hija, te pudo pasar a vos, tenemos derecho a caminar libres, a cualquier hora del día, a mí ningún tipo va a venir a hacerme lo que me hizo y me voy a quedar callada. Hay mujeres que tendrán miedo y no lo van a decir, y se van quedar en sus casas por miedo, yo no voy a descansar hasta que lo agarren”, enfatizó.

Karla fue a poner la denuncia con su esposo.

El Ministerio de Seguridad confirmó que recibieron la alerta; sin embargo, no lograron encontrar al sospechoso en un recorrido que realizaron.

“Recibimos una llamada a la delegación de San Francisco, las unidades del sitio y lugares ale-

pues el hombre le mostró un cuchillo, en este caso las penas van de 3 a 6 años de cárcel.

**Otros casos.** Un hecho similar se dio el lunes 17 de agosto en Peñas Blancas de San Ramón, en el bajo Los Rodríguez.

Dos jóvenes viajaban en un carro rojo y cuando pasaron cerca de una muchacha, quien iba en bicicleta, uno sacó la mitad de su cuerpo por la ventana y le tocó los glúteos. Ellos cayeron tres días después, de apellidos Castro López y Marín Arias, de 19 y 20 años. Los investigan por abuso sexual.

El otro caso se habría dado el 7 de setiembre en un bus, cerca del parque de las Garantías Sociales en Chepe. Al parecer, el chofer, de apellidos Calderón Murillo, acorraló a una mujer mientras se tocaba las partes íntimas. El sospechoso intentó conciliar, pero ella no aceptó y el caso irá a juicio.

El chofer Calderón fue el primer detenido por la nueva Ley Contra el Acoso Callejero. ▲